

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20903** *CONSTRUCCIONES COLLADIELLA, SOCIEDAD LIMITADA*

Edicto.

Doña Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 56/07, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias contra la empresa "Construcciones Colladiella" Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 7 de junio de 2007, auto por el que se declara a la ejecutada "Construcciones Colladiella, Sociedad Limitada en situación de insolvencia parcial, por importe de 1.348,16 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Oviedo, 12 de junio de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090047609-1